



República de Colombia.
Rama Judicial del Poder Público.
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN.
Medellín, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 007-2017-00209-00
Demandante	OMEGA EQUIPMENT S.A
Demandado	DIEGO LEON ZAPATA NARANJO
Asunto	Resuelve solicitud. Incorpora comunicación Transunión
A.S N°.	326V (247)

Se incorpora para el conocimiento de las partes y para los fines legales que consideren pertinentes, la comunicación proveniente de TRANSUNION, donde informa los productos financieros a nombre del demandado DIEGO LEON ZAPATA NARANJO.

De otro lado, se le informa al apoderado de la parte demandante, que de acuerdo con la constancia del portal de depósitos judiciales que se incorpora al expediente, no existen títulos consignados a órdenes de este proceso.

NOTIFÍQUESE

LEONARDO LOPEZ ALZATE
JUEZ